



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA- C.T.

RADICADO 54 498 31 05 001 2020 00159 00

DTE: ANGELICA MARIA MELO SANCHEZ

DDO: MARIA MARGARITA ROSA CABRALES

Ocaña, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que en el programador del Despacho hay disponibilidad para señalar audiencia, se dispone adelantar la **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO** del presente asunto, fijando la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM) del SEIS (6) DE AGOSTO DEL 2021**. Fíjese aviso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALVARO JOSE HERNANDEZ PICÓN

Juez